



Siete votos no merecen una amnistía



Francisco José Alonso Rodríguez

Que mejor que empezar un artículo que recordar algunas frases de S.M El Rey Felipe VI en su discurso a todos los españoles el 3 de octubre de 2017, tras el referéndum del 1 octubre 2017 en Cataluña

“Estamos viviendo momentos muy graves para nuestra vida democrática. Y en estas circunstancias, quiero dirigirme directamente a todos los españoles. Todos hemos sido testigos de los hechos que se han ido produciendo en Cataluña, con la pretensión final de la Generalitat de que sea proclamada ilegalmente la independencia de Cataluña”.

“Han quebrantado los principios democráticos de todo Estado de Derecho y han socavado la armonía y la convivencia en la propia sociedad catalana, llegando -desgraciadamente- a dividirla. Hoy la sociedad catalana está fracturada y enfrentada.

Esas autoridades han menospreciado los afectos y los sentimientos de solidaridad que han unido y unirán al conjunto de los españoles; y con su conducta irresponsable incluso pueden poner en riesgo la estabilidad económica y social de Cataluña y de toda España.”

Estamos viviendo momentos muy graves para nuestra vida democrática, y el principio de igualdad que consagra nuestra Constitución se rompería. La sociedad de España hoy está dividida en dos bloques irreconciliables y esto es muy grave repito para vivir en democracia y en armonía entre todos los ciudadanos.

Considero personalmente que al Rey se le plantea con la AMNISTIA un “problema moral” ya que a mi juicio choca con el discurso que pronunció el 3-O del 2017. A la hora de firmar la amnistía tendría que recordar el

discurso, ya que sería exactamente contrario al discurso que pronunció afortunadamente el 3-O. Y eso le haría perder credibilidad por no decir ir contra el espíritu de la Constitución que consagra el derecho de igualdad entre todos los españoles. ¿Espero que encuentre una solución? Y no tenga que dimitir por unos días como lo hizo el Rey Balduino en Bélgica para no firmar la Ley del divorcio por sus convicciones Religiosas.

Un expresidente de Gobierno como es Felipe González que pasa como un estadista y muy bien considerado entre los socialistas y sobre todo en la sociedad española por su mesura desde hace años viene a decir entre otras muchas cosas: “Yo, de verdad les digo a todos los ciudadanos, empezando por mis compañeros, que no merece la pena. La salida en mi opinión es “ir a ganar las elecciones, si se repiten”. “Los cambios de posición del partido no se justifican”, Como podemos observar el dirigente socialista defiende unas nuevas elecciones en vez de ceder a las pretensiones del independentismo y aprobar una amnistía que, además, censura, que se está “redactando en Bruselas” “me tiene avergonzado” que decir que elaboren la Ley los mismos que se van a beneficiar con ella.

Hay que describir que la sociedad española rechaza mayoritariamente la AMNISTIA y el Senado de mayoría de PP puede con el nuevo cambio de Reglamento que ha emprendido retrasar su entrada unos meses.

Tenemos que moderar sobre todo los responsables de Instituciones del Estado de declaraciones incendiarias como el puyazo de la Presidenta de la Comunidad de Madrid “Nos ha colocado una dictadura por la puerta de atrás.” No quiero con estos deslegitimar el derecho de opinión que tiene tanto ella como cualquier español de opinar libremente.

Hay un consenso generalizado que hoy “es un día triste para España y, sobre todo, para los constitucionalistas” pues el acuerdo firmado entre el PSOE y Junts y dentro de unos días lo firmaran y Registraran en el Congreso de los Diputados sus futuros socios, marca un antes y un después en la democracia española donde pondrá en peligro la convivencia “porque en mi opinión la amnistía supone deslegitimar la democracia”.

El texto del acuerdo alcanzado contiene explícitas referencias a la posibilidad de desarrollar comisiones de investigación en sede parlamentaria a fin de determinar la presencia de situaciones de judicialización de la política, con las consecuencias que, en su caso pudieran dar lugar a acciones de responsabilidad o modificaciones legislativas.

Para las Asociaciones de la Magistratura vienen a considerar que podría suponer, en la práctica, someter a revisión parlamentaria los

procedimientos y decisiones judiciales con evidente intromisión en la independencia judicial y quiebra de poderes. Los jueces han de estar sometidos únicamente al imperio de la ley, puesto que así lo establece expresamente el artículo 117.I de la Constitución.

Todo esto está introduciendo alguna desconfianza en el funcionamiento del Poder Judicial, y consideran y podemos considerar que no son aceptables. Tenemos y necesitamos Un Poder Judicial en España que sea independiente, y no actúe sometido a presiones políticas y disponga de un sistema de garantías jurisdiccionales que se aparte del riesgo de la intromisión política e ideológica.

No quiero entrar en la cantidad de descalificaciones que se están haciendo desde distintos organismos muy ideologizados y personas con intereses muy concretos.

Estoy completamente seguro que saldremos de esta y la Amnistía no se llegará a realizar. Pues es muy duro pedir como se está pidiendo que los garantes de la UNIDAD DE ESPAÑA pongan freno a este disparate absurdo y contrario a los principios de igualdad que consagra la Constitución y la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Politólogo-Sociólogo. -Presidente Liga Española Pro Derechos Humanos.-
Centro de Estudios Ateneos.- Centro de Estudios Manuel Azaña.